

EL PARQUE DEL SABER Y LA SALUD: la significación histórica del Hospital San Juan de Dios. (Lectura para sustentar la revitalización urbana de Bogotá)¹

Por: Fernando Viviescas M.²

Los primeros pensamientos que inspiran los hechos narrados en el libro de la Dra. Estela Restrepo, en el marco de las circunstancias contemporáneas que determinan y caracterizan la situación actual del Hospital San Juan de Dios (HSJD), están directamente relacionados con la dimensión histórica y la significación trascendental que desde su inicio –ubicado en el siglo XVII- siempre ha acompañado la concepción, la construcción y el funcionamiento de este nosocomio.

*“Teniendo en cuenta las advertidas miradas sobre el Hospital San Juan de Dios, nos hemos propuesto situarlo en el marco de las políticas de prevención y de control; es decir, en torno de la cotidianidad penalizada de los menesterosos; en el ámbito en el que por razones de la enfermedad asoman, bajo múltiples hilos, ‘las cosas que le dieron color a la existencia’, como dijera Nietzsche en Aurora...”*³

Referencia fundacional de la prestación del servicio de salud en la sociedad colombiana y, por ello -aunque supeditado a la traumática evolución político-cultural del papel del pensamiento crítico y el análisis racional en la constitución de nuestra formación social-, pilar de la investigación, de la educación superior y, en consecuencia, de nuestra relación con la ciencia y la tecnología, el Hospital siempre fue un baluarte de la introducción y la sustentación de la modernidad –particularmente, de la Ilustración- como norte de la sociedad.

Especialmente, durante el Siglo XX -de manera material y, mayormente, simbólica- su desempeño estuvo marcado por su protagonismo en el señalamiento funcional, cultural y político del norte que debía tomar la responsabilidad social del Estado en el liderazgo de la construcción de una sociedad moderna y de una verdadera democracia mediante la prestación de los servicios sociales para todos los sectores sociales –incluidos los más pobres y segregados- en las mejores condiciones técnicas y científicas posibles.

Como sabemos, la batalla por ubicar al país en el Siglo XX, durante el siglo XX, la perdimos los colombianos – ni siquiera la Constitución de 1991 pudo lograrlo- y uno de los más grandes damnificados fue, justamente, el Hospital que, como para que no quedara duda de la inmensa insania que dirige colectivamente nuestro proceder, fue efectivamente

¹ . Texto leído en la presentación del libro de Estela Restrepo Zea, *El Hospital San Juan de Dios 1635-1895. Una historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), organizada por la dirección del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia, el 18 de septiembre de 2012, en Bogotá.

² . Arquitecto Urbanista.

³ . Estela Restrepo Zea, *El Hospital San Juan de Dios 1635-1895...*p. 25

clausurado de la manera más absurda: de la noche a la mañana las puertas de uno de los hospitales más emblemáticos de América Latina, de los más científicamente solventes y de los más necesarios para que los hombres y mujeres de Colombia pudieran vivir una vida relativamente digna, de los más grandes (alrededor de 800 camas) fue cerrado sin que pasara absolutamente nada durante más de doce años; sin que nadie asumiera ninguna responsabilidad por su equipamiento e instrumental, ni por sus laboratorios ni por su dotación ni por sus edificaciones... ni por su entorno.

Lo único que hasta ahora se ha hecho oficialmente fue generar un proceso de liquidación de la Fundación San Juan de Dios para rematar lo que quedó y, de esta manera, se pueda pasar la página para desarrollar allí cualquier negocio rentable.

El psicoanálisis, la sicología, la sociología, la antropología y todo el corpus de las ciencias sociales tienen que contribuir a trabajos tan importantes, y solitarios, como la investigación de la historiadora Restrepo Zea, pues nos deben las explicaciones de cómo el hospicio que inició su vida para encerrar y cuidar, entre otros, a los locos, logró unificar de tal manera a la locura generalizada para que ésta lo cerrara, se quedara tranquila con su clausura y prácticamente botara la llave de su eventual reapertura. Al punto de que ahora, en el momento en el que se presentan algunas actitudes buscando su restauración, se da una situación en la cual ella no parece posible: sea porque se quiere abrir como si de verdad no hubiese pasado nada con su cierre o porque definitivamente se quieren imponer negocios más lucrativos para algunas cuantas manos.

En todo caso, además de los enormes perjuicios sociales y sanitarios que, en el campo de la salud propiamente dicho, Bogotá y Colombia han sufrido por el cierre del Hospital, puede señalarse uno que está relacionado también con la salud material y sobre todo mental pero que tiene estribaciones y genera determinaciones de orden urbano.

Aunque no se debe exclusivamente a la clausura del HSJD -pues el deterioro urbano de las ciudades colombianas deriva fundamentalmente de la incapacidad de los sectores dominantes en las urbes por comprender la complejidad de nuestras ciudades contemporáneas y, por ello, se empeñan en defender a sangre y fuego los beneficios, especialmente, económicos que siguen obteniendo por mantener contra viento y marea el tratamiento pueblerino a nuestros centros urbanos- la clausura de Hospital profundizó y precipitó el proceso de deterioro social, cultural y ambiental que ahora caracteriza al entorno urbanístico en el cual se ubicó siempre el complejo de hospitales más grande que tiene el país y uno de los más significativos de América Latina.

La situación es tan dramática que es posible pensar que si ahora mismo no se interviene este enorme e importante sector de la ciudad, es muy posible que entre en un proceso de deterioro de no retorno y, como es apenas lógico colegir, empezará a afectar el conjunto de la urbe a través de una extensión por metástasis: si no se interviene consciente y responsablemente el deterioro urbano no hace sino profundizarse.

En este sentido, la generación de un proyecto de renovación o, si se prefiere, de revitalización urbana del sector comprendido entre el Parque del Tercer Milenio y el Río Fucha (extendiendo, conscientemente, su incidencia hacia los Cerros Orientales y, en el otro sentido, hacia el occidente de la Capital), teniendo como corazón generador y determinante del tipo y calidad de dicha intervención al predio de la Hortúa, con toda su

significación histórica, cultural y funcional tiene todos los atributos para que su ideación, diseño y realización se enmarquen en lo que la práctica social, política y profesional ha venido a denominar un “proyecto de ciudad”.

Éste horizonte le viene al Proyecto Ciudad Salud Región (PCSR) desde la enunciación de su sentido social de propender por la modernización del Sistema de Salud del Distrito y, especialmente, de la escala que adquiere su fundamentación económica centrada en la conformación de un complejo de salud, sustentado en el funcionamiento de un “Cluster de Salud” y de los consecuentes centros de excelencia que se generarían –así como los servicios anexos y complementarios que los complementarían- todo lo cual, acertadamente, se sustenta en la base funcional de la existencia de los Hospitales: la Samaritana, el Cancerológico, El Materno Infantil, el Dermatológico, la Misericordia y el Santa Clara.

Como con un espectro, se cuenta con el Hospital San Juan de Dios para el PCSR: pero lleva más de diez años cerrado.

A partir de este punto comienza la reflexión disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo.

Ante todo es indispensable rescatar integralmente el sentido modernizador del HSJD y colocarlo al frente de la constitución de un complejo hospitalario de última generación que lidere la instalación de Colombia en el siglo XXI de la prestación de los servicios de salud, en el marco no sólo de las nuevas relaciones de la medicina con la ciencia y con todas las formas de conocimiento sino, además, con el campo de las responsabilidades políticas, sociales, culturales y ambientales –con la construcción consciente de sociedad y, específicamente de Ciudad- que ahora determinan las relaciones que establecemos a través de nuestro cuerpo con el ámbito circundante (inmediato y sideral) y, desde nuestra consciencia, con el fuero interno de esa corporeidad.

Mucho más allá de los requerimientos sociales y políticos, es la psicología colectiva la que está condicionando la restitución del San Juan de Dios en su dimensión –escala, significación y proyección- de liderazgo de la Salud colombiana –lugar del cual jamás debería haber sido movido- para empezar a tratar -en los más rigurosos términos psicológicos- la enfermiza situación que nos llevó a su clausura y de la cual todavía, como es evidente, adolecemos.

Ésta responsabilidad política y social es la que le insufla el sentido de proyecto de ciudad al PCSR: contemporáneamente, la salud no sólo esta directamente relacionada con la preservación de la especie sino que, ha empezado a superar la limitada consideración funcional de su articulación con el mundo productivo para dar paso a la consolidación de su crecientemente consciente responsabilidad en la construcción de unas condiciones de existencia, individuales y colectivas, dignas y sustentables.

Ese debe ser el horizonte que un Proyecto de esta naturaleza y magnitud debe trazarle a la ciudad y a la sociedad nacional.

Así, el elemento simbólico⁴ central de esa restitución lo conforma el complejo histórico constituido por el Hospital en el terreno de la Hortúa: a partir de él se constituye el Cluster y todo el complejo desarrollo urbanístico, económico, social y cultural que redefinirá el Centro Histórico e Internacional de Bogotá y, como consecuencia, a toda la Capital.

La propuesta es que el Corazón del Cluster y de todo el complejo urbanístico lo constituya el “Parque del Saber y la Salud” localizado en el actual terreno de la Hortúa y conformado con base en las edificaciones del antiguo Hospital, que son Patrimonio Cultural, y los extensos y hermosos jardines que las rodean, abierto permanentemente a toda la ciudadanía para el disfrute, la cultura y el conocimiento tanto de la historia como de los avances actuales y futuros de la problemática de la Salud y la Medicina en el orden nacional y mundial.

El trascendental desarrollo económico, social y urbanístico que se derivará y, al mismo tiempo, le dará consistencia y condiciones de posibilidad al Cluster de salud, configurando un modelo de intervención urbana, liderada por el Estado y el sector empresarial –en la inauguración de un nuevo marco de relacionamiento público-privado para darle viabilidad moderna a Bogotá– tendrá como base de sustentación espacial y determinante del ordenamiento territorial un complejo de Espacio Público que se extenderá desde el Parque del Tercer Milenio, hasta el cause del Río Fucha, ambientalmente enmarcado por los Cerros Orientales y bañado y animado a su interior por las aguas del afluente del Río Bogotá.

La enorme tensión económica, cultural, científica y habitacional que sostendrá la dinámica del Cluster en el sentido norte-sur se verá equilibrada en el sentido oriente-occidente, entre los Barrios de las Cruces y el de Eduardo Santos, por la dinámica ilustradora, reflexiva, investigadora, de pensamiento y de conocimiento colectivo, integrada a la recreación, establecida en el enorme Jardín que irá desde el hospital de la Samaritana hasta el Santa Clara (aproximadamente 16 Has.) pasando por encima de las Avenidas Décima y la Caracas, configurando un ámbito de redefinición de la recreación y la cotidianidad para toda la ciudadanía bogotana.

Redefiniendo la modernidad hospitalaria que liderará el Nuevo San Juan de Dios en el interior del Cluster, las edificaciones que son patrimonio cultural del antiguo Hospital servirán para albergar los investigadores nacionales y extranjeros que, con sus trabajos, seguramente contribuirán a potenciar el acervo investigativo y científico para cualificar la prestación del servicio de salud y mantener los centros de excelencia.

Así mismo serán las sedes de diversas organizaciones y asociaciones científicas y culturales que tanto desde el estado como de la sociedad civil y del empresariado está relacionadas con el devenir de la salud y sus soportes y que, agrupadas, constituirán una potenciación del conocimiento y la divulgación de esta problemática en relación con todas

⁴ . Siguiendo el planteamiento de un teórico contemporáneo: “..., I examine architecture as a way of negotiating the real, by which I mean intervening in the realm of symbols and signifying processes at the limit of the social order itself –that is , architecture as a specific kind of socially symbolic production whose primary task is the construction of concepts and subject positions rather than making things.” K. Michael Hays, *Architecture’s Desire: reading the late avant-garde* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2010), p. 1.

las dimensiones de la existencia humana y de todas las demás especies. Salas de conferencias y de exposiciones así como museos, complementarán la permanencia de la reflexión y las búsquedas científicas y de crítica.

Habrán también un gran centro científico de divulgación cultural moderno: un complejo Centro de Convenciones y Exposiciones del Saber y la Salud en el cual, un Núcleo de Empresas culturales se encargará de ubicar y mantener a Bogotá en la Agenda Mundial de las exposiciones y eventos sobre la cultura científica, tecnológica y artística de la salud, la medicina, el cuerpo y la naturaleza: la psicología, la enfermedad, la sanidad y las relaciones con la Naturaleza –y con la sociedad y las culturas- que en este momento se desplaza por todas las grandes y significativas ciudades del mundo.

El Parque del Saber y la Salud, como es apenas obvio, estará dedicado al cuerpo humano y el entorno. Allí los niños y niñas –también desde luego, los jóvenes y los viejos- encontrarán un ámbito de respuesta y de inquietud para acercarse a la comprensión de la terrible experiencia de la existencia.

Y, por supuesto, será un baluarte para luchar en el espacio público: en el que somos ciudadanos, contra la preeminencia de la locura en nuestras expresiones y comportamientos cotidianos.

Lo primero a señalar, en ese sentido, es que el Parque del Saber y la Salud, será el gran espacio público de significación temática: comprometido de manera institucional y masivamente con la creación de una relación consciente del ciudadano con sus condiciones de existencia.

Con ello se redefine el concepto de la lúdica ciudadana en la perspectiva de mostrar el carácter re-creativo que tiene el conocimiento y la construcción de una cultura de la ilustración.

El Parque llamará a la integración ciudadana en el campo de la cultura del conocimiento, en la perspectiva permanente de construir una mejor calidad de vida y en el compromiso de construir conscientemente una nueva relación con la Naturaleza.

Además rescatará un elemento simbólico que también estuvo ligado al desarrollo y el funcionamiento del HSJD: en los jardines de la Hortúa nunca existió la calle 0 porque el continuum de su Campus la hizo desaparecer. Rescatar ese sentido, ahora de manera consciente y comprometida con la integración social y ciudadana materializada en la vigencia del Parque y su ocupación por todos los estratos y sectores de la ciudad es una manera demostrar una forma de reeditar la vigencia de la edificación que ahora es patrimonio cultural.

Este Parque del Saber y la Salud y el desarrollo económico, social, cultural y urbanístico que, con base en su funcionamiento y desarrollo, se desplegará, como consecuencia del devenir del Cluster de Salud, configuran también el ámbito espacial y urbanístico de la integración del Sur de la ciudad a la consolidación contemporánea del Centro Histórico e Internacional y de toda la urbe capitalina, constituyéndose así en la materialización de una lectura respetuosa del patrimonio cultural pero llevándolo a contribuir en la redefinición del futuro ciudadano.

Bogotá, Septiembre 18 de 2012.